

CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (TEIT), es una Empresa Productiva Subsidiaria, la cual pretende la integración de la población a través de las tecnologías de la información como: internet de banda ancha y telefonía móvil en todo el territorio nacional, extendiendo dicha integración a la actividad financiera.

CREACIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 6º, párrafo tercero, que el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios, por lo que el 2 de agosto del 2019 se creó la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo, es el documento en el que el Gobierno de México enuncia los problemas nacionales y enumera las soluciones en una proyección sexenal. El PND 2019-2024 propone una nueva política de desarrollo regida por 12 principios y la articulación de políticas públicas integrales que se complementen y fortalezcan, y que en su conjunto construyan soluciones de fondo que atiendan la raíz de los problemas que enfrenta el país. El documento está estructurado por tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática en tres temáticas: 1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo económico, este último eje, es vinculante directamente a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, ya que, al tener como objetivo prioritario la cobertura de internet para todo el país, será fundamental para combatir la marginación y la pobreza y para la integración de las zonas deprimidas a las actividades productivas.

VALOR SOCIAL

Cuenta Pública 2021

Para alcanzar su propósito fundamental contribuir con el incremento y diversificación del desarrollo de nuevos negocios en la CFE, dando un nuevo rostro a las inversiones públicas en función del bienestar a los más desfavorecidos para generar valor económico simbólico, valor social y rentabilidad al Estado Mexicano.

MISIÓN

Prestar y proveer servicios de telecomunicaciones sin fines de lucro, para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación, como servicios fundamentales para el bienestar y la inclusión social que impulsan condiciones de acceso asequibles y fomentan la formación de las capacidades digitales de las personas y de las instituciones.

VISIÓN

Ser una empresa líder en telecomunicaciones que garantice el desarrollo igualitario, incluyente y sostenible mediante el acceso a las nuevas tecnologías de la información, con presencia en todo el territorio nacional.

OBJETO

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos tiene por objeto prestar y proveer servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro, para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet.

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos tiene la capacidad de proveer bienes y servicios tecnológicos incluyendo desarrollos de sistemas informáticos y de telecomunicaciones, así como cualquier otro bien relacionado al desarrollo y soporte de dichos sistemas, y mantener informada al área correspondiente de CFE de todas las acciones realizadas.

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos tendrá su domicilio en la Ciudad de México, sin perjuicio de que para el desarrollo de sus actividades pueda establecer oficinas o domicilios legales o convencionales en el territorio nacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet como oportunidades de acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación por parte de todos los ciudadanos, en particular los que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Instalar Internet inalámbrico en todo el país, en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios para contribuir con el combate a la marginación, la integración de las zonas deprimidas a las actividades productivas y el cierre de la brecha digital.
- Contribuir con el incremento y diversificación del desarrollo de nuevos negocios en la CFE, dando un nuevo rostro a las inversiones públicas en función del bienestar a los más desfavorecidos para generar valor económico simbólico, valor social y rentabilidad al Estado Mexicano.
- Participar y apoyar proveyendo de internet en áreas públicas solicitadas por la Secretaría de Bienestar para que los distintos programas, proyectos y servicios proporcionados por el Gobierno de México en todo el territorio nacional bajo una mirada inclusiva, se lleven a cabo de manera equitativa y eficiente.
- Asegurar una gestión en apego a derecho que satisfaga la necesidad de recursos humanos, materiales, finanzas sanas y transparentes para responder a los objetivos de la EPS.
- Fortalecer los mecanismos de control interno, evaluación y supervisión para garantizar una gestión por resultados.

LINEAS DE ACCIÓN

- Promover el acceso a internet y banda ancha como servicios fundamentales a través del uso eficiente de los recursos de la CFE, para alcanzar el bienestar social y la inclusión de sectores tradicionalmente marginados.
- Promover el despliegue de infraestructura y tecnologías que faciliten las transacciones electrónicas a través de sistemas de pagos seguros, con mayor cobertura territorial y bajo condiciones de accesibilidad para toda la población, atendiendo la brecha digital.

Cuenta Pública 2021

- Potenciar la prestación de servicios de telecomunicaciones y el uso de la infraestructura asociada, maximizando su valor.
- Identificar nuevas áreas de oportunidad para la comercialización de servicios no regulados.
- Coordinar e impulsar economías de escala en el ámbito de telecomunicaciones para maximizar los recursos y optimizar el ejercicio del gasto al interior de la CFE.
- Proveer servicios de telecomunicaciones en zonas marginadas del país, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, para ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud y educación.
- Fortalecer los procesos de dirección y gestión administrativa, financiera, jurídica y de ingeniería tomando como referente las políticas públicas y financieras del Gobierno de México y de la CFE, alineando sus actividades al propósito de rescatar al país hacia el desarrollo y bienestar de sus habitantes, especialmente los vulnerables.
- Aprovechar la oportunidad de socializar los procesos de innovación tecnológica y de comunicación, lo que permitirá fortalecer el desarrollo de la nación de una manera más equitativa y justa, generando valor social.

Autorizó David Pantoja Meléndez

Cargo Director General

Elaboró Maribel Salinas Martínez

Cargo Jefa de Unidad de Administración y Finanzas